

ACTA No. 25

ORDINARIA

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas (14:00 horas) del día treinta y uno (31) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2018-2021, con objeto de llevar a cabo la VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO; en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 inciso B) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, quien mediante oficio justifico su inasistencia a esta Sesión, designando con fundamento en el Artículo 59, fracción IV del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas al C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez para presidir la presente sesión.

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA.

| | | |
|---|-------------------------|-----------|
| Ciudadana Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez | Presidente Municipal | Justificó |
| Ciudadano Víctor Hugo García Flores | 1° Sindico | |
| Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán | 2° Síndico | |
| Ciudadano Eduardo Flores | 1 ^{er} Regidor | |
| Ciudadana María Elena Blanco Chávez | 2° Regidor | |
| Ciudadana Denya Verence Murillo Domínguez | 3° Regidor | Justificó |
| Ciudadana Blanca Leticia Gutiérrez Garza | 4° Regidor | |
| Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez | 5° Regidor | |
| Ciudadana Nilza Hurtado Rodríguez | 6° Regidor | |
| Ciudadano Diego Quezada Rodríguez | 7° Regidor | |
| Ciudadana Elsa Celestina Rivera Álvarez | 8° Regidor | |
| Ciudadano Mario Alberto Ramírez Ruiz | 9° Regidor | |

| | | | |
|---|-----|---------|-----------|
| Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz | 10° | Regidor | |
| Ciudadano Eliacib Adiel Leija Garza | 11° | Regidor | |
| Ciudadana Hidilberta Velázquez Mendoza | 12° | Regidor | |
| Ciudadano Alejandro Alberto Ortiz Ornelas | 13° | Regidor | |
| Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero | 14° | Regidor | |
| Ciudadana Norma Emilia de la Cruz Villamán | 15° | Regidor | |
| Ciudadana Maira Rosalinda Delgado Martínez | 16° | Regidor | |
| Ciudadano Juan Ovidio García García | 17° | Regidor | |
| Ciudadana Icela Moreno Zúñiga | 18° | Regidor | Justificó |
| Ciudadano Marco Antonio Gallegos Galván | 19° | Regidor | |
| Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez | 20° | Regidor | |
| Ciudadano Juan González Lozano | 21° | Regidor | |

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes continúa con el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar, se informa que se encuentra presente en la sala contigua a este recinto el Arquitecto Néstor González Atisha, Director de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.----- .

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Siendo las catorce veintitrés horas (14:23 Horas) del día treinta y uno (31) de mayo del año dos mil diecinueve (2019) se declara abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y le solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero dé lectura al Orden del día.----- .

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - Hace el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.**
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Presidente Municipal.**

- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del Acta derivada de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.
- VI. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en lo referente a la fusión y subdivisión de un predio propiedad de la empresa Construcciones y Talleres Elizondo S.A.
- VII. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta presentada por la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, para que el Municipio de Reynosa, participe en la “Guía Consultiva de Desempeño Municipal”, así como para realizar las gestiones correspondientes para inscribir al Municipio en la Guía.
- VIII. Informe de las Comisiones.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Clausura de la sesión.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Se somete a votación el orden del día y pido al Secretario informe el resultado. -----.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento. Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo se manifiesten quienes estén a favor del orden propuesto, (se manifiestan) gracias, fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes. -----.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Gracias, continuamos con la sesión por favor. -----

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN.

- I. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- II. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEA PUESTA A VOTACION EN UNA PROXIMA SESION EL ACTA DERIVADA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
- III. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA FUSIÓN Y SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y TALLERES ELIZONDO S.A.
- IV. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PARA QUE EL MUNICIPIO DE REYNOSA, PARTICIPE EN LA “GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL”, ASÍ COMO PARA REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA INSCRIBIR AL MUNICIPIO EN LA GUÍA.

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Se informa a los miembros de este Honorable Cabildo, que debido a que el acta derivada de la Vigésima Cuarta Sesión fue celebrada el día de ayer, aún no se ha concluido su transcripción, se solicita a usted que la misma sea puesta a votación en una próxima sesión a fin de que todos los integrantes del Cabildo puedan conocerla con la debida anticipación. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Solicito a Ustedes emitan su voto respecto de que el acta derivada de la Vigésima Cuarta Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria sea puesta para su aprobación en una próxima sesión y pido al Secretario de cuenta de la misma. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo se manifiesten quienes estén a favor del punto propuesto, (se manifiestan) gracias, fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Gracias, continuamos el siguiente punto por favor. - - - - -

- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Por favor Secretario, informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Me permito informarles que a la fecha hemos recibido oficios signados por parte de la Ciudadana Presidente Municipal la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, así como de las Regidoras Denya Berenice Murillo Domínguez e Icela Moreno Zúñiga, mediante los cuales solicitan se justifique su inasistencia a la presente sesión. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Gracias, continuamos por favor. - - - - -

- - - VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA FUSIÓN Y SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y TALLERES ELIZONDO S.A.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, quien manifiesta: Gracias, con su permiso compañeros daré lectura al siguiente dictamen:

Cd. Reynosa, Tam. A 23 de Mayo del 2019

No. de Oficio: REG-1013-2019

Asunto: AUTORIZACIÓN DE FUSION - SUBDIVISIÓN

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN** sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de **FUSION - SUBDIVISION** solicitada por la empresa **CONSTRUCCIONES Y TALLERES ELIZONDO, S.A.**

C O N S I D E R A N D O

---**PRIMERO:** Que de acuerdo al oficio **SOPDUMA-1650-19**, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, en donde remite expediente de la empresa **CONSTRUCCIONES Y TALLERES ELIZONDO, S.A.** de dos predios de su propiedad identificados como: polígono A de 37,900.00 M2 y polígono B de 57,100.00 m2 ubicados en Carretera Rio Bravo-Reynosa, al oriente de la ciudad, el cual se fusionan formando uno solo y se subdivide en 2 fracciones a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

--- **SEGUNDO:** Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, mediante el cual anexa expediente original de la Fusión y Subdivisión de dos predios de su propiedad identificados como: polígono A de 37,900.00 M2 y polígono B de 57,100.00 m2 propiedad de la empresa **CONSTRUCCIONES Y TALLERES ELIZONDO, S.A.** para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---**TERCERO:** Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, fueron revisados los documentales requeridos al propietario antes mencionado a efecto de evaluar la solicitud de **Fusión y Subdivisión**, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictamen técnico, plano y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud, pago de impuesto predial al corriente, escrituras de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación del representante legal y planos de Fusión y Subdivisión.

--- **CUARTO:** Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

R E S U E L V E

--- **PRIMERO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES Y TALLERES ELIZONDO, S.A.** a la autorización de Fusión y Subdivisión de dos predios de su propiedad identificados como: polígono A de 37,900.00 M2 y polígono B de 57,100.00 m2 ubicados en Carretera Rio Bravo-Reynosa, al oriente de la ciudad, mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentales presentados por la empresa **CONSTRUCCIONES Y TALLERES ELIZONDO, S.A.** son procedentes para el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

--- **TERCERO:** Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

D I C T A M I N A

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la **aprobación del Honorable Cabildo en Pleno**, el trámite de Fusión y Subdivisión de dos predios de su propiedad identificados como: polígono A de 37,900.00 M2 y polígono B de 57,100.00 m2 ubicados en Carretera Rio Bravo-Reynosa, al oriente de la ciudad, solicitado por la empresa **CONSTRUCCIONES Y TALLERES ELIZONDO, S.A.** debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

| ESTADO ACTUAL | |
|----------------------|------------------------|
| LOTE | SUPERFICIE (M2) |
| POLIGONO 1 | 37,900.00 |
| POLIGONO 2 | 57,100.00 |
| | 95,000.00 |

| FUSION | |
|-------------------|------------------------|
| LOTE | SUPERFICIE (M2) |
| POLIGONO RESTANTE | 95,000.00 |
| | 95,000.00 |

| SUBDIVISION | |
|--------------------|------------------------|
| LOTE | SUPERFICIE (M2) |
| POLIGONO A | 10,000.00 |
| POLIGONO B | 85,000.00 |
| | 95,000.00 |

Por lo que dicho trámite no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo

Urbano para el Estado de Tamaulipas; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa vigente, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013 y la matriz de compatibilidad urbanística que este contiene.

LA APROBACION DE LA FUSION Y LA SUBDIVISIÓN PRESENTADA.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en el Art. 174 y Art. 178 y de más relativos y aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente.

Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

A t e n t a m e n t e

Los Regidores Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones hasta una Hectárea del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2018- 2021.

C. Eliacib Adiel Leija Garza
Coordinador de la Comisión
11° Regidor

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Comisionada
2° Sindico

C. José Alfonso Peña Rodríguez
Comisionado
5° Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez
Comisionado
7° Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
Comisionado
9° Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
Comisionada
14° Regidor

C. Juan González Lozano
Comisionado
21° Regidor

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Gracias Regidor, Como se mencionó al inicio de la sesión, se encuentra presente en la sala contigua el Arquitecto Néstor González Atisha, Director de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, por lo cual con la finalidad de que nos amplíe la información del presente punto, se solicita a Ustedes se autorice su intervención, por lo que se pone a votación y pido al Secretario informe resultado. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo se manifiesten quienes estén a favor de la intervención del Arquitecto Néstor González Atisha se manifiesten de la manera acostumbrada, (se manifiestan), gracias, fue aprobado por los presentes. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Se concede la intervención del Arquitecto Néstor González Atisha,

Director de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, si alguien quiere hacer una pregunta del punto que estamos tratando, favor de levantar su mano, si no existe ninguna intervención se somete a su consideración el presente punto para ser votado. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo se manifiesten quienes estén a favor del dictamen propuesto sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada, (se manifiestan), gracias, fue aprobado **UNANIMIDAD** por los presentes. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Gracias arquitecto, seguimos con el orden del día por favor. ----- .

- - - VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PARA QUE EL MUNICIPIO DE REYNOSA, PARTICIPE EN LA “GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL”, ASÍ COMO PARA REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA INSCRIBIR AL MUNICIPIO EN LA GUÍA.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Se concede el uso de la voz al Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento con la finalidad de explicar el presente punto.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Con su permiso, me voy a permitir leer una circular que firma el Coordinador General de Gobierno del Estado de Tamaulipas, Licenciado José Carlos Mora García, dirigido a la Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez y de esta circular que se explica claramente en que consiste la Guía Consultiva: Por medio de este conducto me permito saludarle e informarle que el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), a través de la Subsecretaría de Gobierno pone a su disposición la “Guía para la Gestión y el Desempeño Municipal”; la cual tiene el propósito de orientar a las administraciones locales durante su periodo de gobierno a fin de mejorar y consolidar sus capacidades institucionales. Así mismo, alentara la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsando las buenas prácticas y promoviendo una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados. Por tal motivo y derivada de la reunión que se llevó a cabo el día 9 de mayo del presente año en la Ciudad de México, el INAFED dio conocer las formas en las que los municipios del Estado de Tamaulipas se integraran para dar continuidad a los trabajos relacionados con la Guía. La Presidente Municipal, Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez, ya envió un oficio mediante el cual designo como enlace de este tema al Secretario Técnico, Licenciado José Hugo Ramírez Treviño, este oficio se lo dirigió el pasado 21 de mayo a Ingeniero Alejandro Salvador Porras Cervantes, quien es el director de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal en el Estado de Tamaulipas, pero además de ese oficio mediante el cual se designa al enlace de la presidencia municipal para ese tema, nos

piden que se apruebe por medio de cabildo el que se incluya al municipio en esta guía consultiva para el desempeño municipal que básicamente es el permitirnos a nosotros como municipio ser parte de esta guía y que nos va a facilitar estarnos evaluando con diferentes programas que se implementen en el municipio, lo cual tiene como finalidad el poder ir dejando huella en las acciones que implementa el municipio, poder estar siendo evaluados de una forma más clara y tener acceso a los programas que baja el Gobierno Federal a través del INAFED que ya conocen ustedes el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, ellos nos proponen un punto de acuerdo que es el que me voy a permitir leer, que es el que sugieren que se apruebe y se mande junto con el oficio de designación, que repito, ya se envió y dice de la siguiente manera; Considerando los objetivos y metas establecidas por la presente Administración, así como los beneficiados en los programas y acciones del INAFED, se propone el siguiente: Punto de Acuerdo. Se aprueba la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal (nombre), para que el municipio de: (nombre), participe en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal. Por ello se le autoriza a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al municipio en la Guía. Asimismo, las autoridades municipales manifiestan su compromiso de respaldar la aplicación de Guía durante el periodo de la presente Administración y entregar, de manera documentada, los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades, al inicio de su respectiva gestión... Es un formato uniforme que ellos están mandando a todos los municipios del estado y bueno uno de los requisitos es que se ponga a consideración del cabildo y si ustedes así lo aprueban que se envíe el acta donde se incluye este punto de acuerdo para poder participar en este programa que junto con el INAFED están promoviendo, denominado "Guía consultiva del Desempeño Municipal" no sé si tengan alguna duda al respecto. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: ¿Alguien tiene alguna pregunta acerca de este tema? Solicite el uso de la voz por favor, si no existe intervención se somete a su consideración para su votación el presente punto. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo se manifiesten quienes estén a favor del punto propuesto, (se manifiestan) gracias, fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Gracias, continuamos con la sesión por favor. - - - - -

- - - VIII.- INFORME DE LAS COMISIONES.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: ¿Alguno de ustedes tiene informe de comisiones, que desee compartir o entregar? Continuamos con la sesión por favor. - - - - -

- - - IX.- ASUNTOS GENERALES.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Si alguien desea exponer algún asunto general, por favor solicite el uso de la voz levantando su mano, continuamos con la sesión por favor. - - - - - .

- - - X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Agotado la orden del día de la presente sesión de cabildo y siendo las catorce cuarenta y tres horas (14:43 Horas) del día treinta y uno (31) de mayo del año dos mil diecinueve (2019) se da por concluida la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2018-2021 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas. - - - -

- - - - - Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. - - - - -
- - - - - D O Y F E - - - - - .

C. Víctor Hugo García Flores
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Segundo Síndico

C. Eduardo Flores
1er. Regidor

C. María Elena Blanco Chávez
2º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Denya Verence Murillo Domínguez
3er. Regidor

C. Blanca Leticia Gutiérrez Garza
4º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez
5º Regidor

C. Nilza Hurtado Rodríguez
6º Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez
7º Regidor

C. Elsa Celestina Rivera Álvarez
8º Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
9º Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
10º. Regidor

C. Eliacib Adiel Leija Garza
11º Regidor

C. Hidilberta Velázquez Mendoza
12º Regidor

C. Alejandro Alberto Ortiz Ornelas
13º Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
14º Regidor

C. Norma Emilia de la Cruz Villamán
15º Regidor

C. Maira Rosalinda Delgado Martínez
16º Regidor

C. Juan Ovidio García García
17º Regidor

JUSTIFICÓ
C. Icela Moreno Zúñiga
18º Regidor

C. Marco Antonio Gallegos Galván
19º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez Velázquez
20º Regidor

C. Juan González Lozano
21º Regidor

C. Roberto Carlos Rodríguez Romero
Secretario del R. Ayuntamiento.

JUSTIFICÓ
C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal.